

**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**4ª SESION ORDINARIA DEL**  
**CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO**  
**MIERCOLES 22 DE FEBRERO DE 2017**  
**CITACIÓN N° 4/2017.**

**I. ASISTENCIA:**

**Alcalde:**

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Ferreira Rivera.

**Concejales:**

✦ Doña Giovanna Trincado Avilés
✦ Don René Cáceres Araya
✦ Don Antonio Mamani Mamani
✦ Doña Jessica Becerra Cantillano
✦ Don Gonzalo Prieto Navarrete
✦ Don Alejandro Millán Carreño

**Secretario Municipal:**

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por

**Otros:**

✦ Jefe de Inspección y Fiscalización,
✦ Administrador Municipal, Cesar Faundez Peña
✦ Asesor Jurídico, Patricio Martinez Fuentes
✦ Asistente Social de DIDECO
✦ Director de Servicios Traspasados, Osvaldo Zenteno
✦ Director de Obras, Daniel Gajardo Miralles
✦ Público en General

**II. DESARROLLO SESIÓN:**

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N° 3125, siendo las 16:00 horas, se abre la Cuarta Sesión Ordinarias del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2017.



El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 04/2017, que es del siguiente tenor:

**CITACIÓN N° 04/2017**  
**4° SESION ORDINARIA DE CONCEJO**

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 04ª Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día **Miércoles 22 de Febrero de 2017**, a partir de las **16:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo #3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

**04ª Sesión Ordinaria año 2017**

1. Aprobación de Acta anterior (3º Sesión Ordinaria, 1º y 2º Sesiones Extraordinarias)
2. Entrega de Informe Estado de licitaciones públicas y contrataciones directas adjudicadas (**SECOPLAC**)
3. Aprobación de Donación bienes muebles al Club Deportivo Malas Juntas (**ADMINISTRACION Y FINANZAS**)
4. Aprobación Proceso licitatorio N°92/2016, "Adquisición de Implementos e Insumos Básicos Veterinarios y Microchip Lector, para la Ejecución de Esterilizaciones Quirúrgicas Caninas y Felinas", ID 3447-205-LP16 (**SECOPLAC**)
5. Aprobación Proceso licitatorio N°001/2016, "Concesión para Venta de Seguro Obligatorio contra Accidentes Personales, Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-3-LE17 (**SECOPLAC**)
6. Puntos Varios:

**1. Aprobación de Actas anteriores (3º Sesión Ordinaria, 1º y 2º Sesiones Extraordinarias)**

El Presidente del Concejo, Sr. Alcalde, consulta a los Concejales si tienen en su poder el Acta de la Sesión anterior, y si existe algún reparo de la misma, manifestarlo en la votación. Se llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo.

**ACUERDO N°23/2017:** *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, y la observación del Sr. Concejel don Antonio Mamani Mamani respecto de la cual se solicita se subsane en la página 11 del acta anterior, la suma otorgada como Ayuda Social al beneficiario don Vicente, en el sentido de aclarar, aquel párrafo, donde dice \$3000.000, debe decir \$300.000 mil pesos que corresponde a la suma real asignada. Aprobándose el Acta correspondiente a la Tercera (3º) Sesión Ordinaria y 1º y 2º Sesiones Extraordinarias del Concejo Municipal 2017.*



**2. Entrega de Informe Estado de licitaciones públicas y contrataciones directas adjudicadas (SECOPLAC)**

Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.

**3. Aprobación de Donación bienes muebles al Club Deportivo Malas Juntas (ADMINISTRACION Y FINANZAS)**

**ACUERDO N°24/2017:** *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó la Donación de Bienes Muebles en desuso del Departamento de Bienes Municipales al Club Deportivo "Malas Juntas" quienes consta con la Personalidad Jurídica Vigente N°1515-F, y que se detallan a continuación:*

**4. Aprobación Proceso licitatorio N°92/2016, "Adquisición de Implementos e Insumos Básicos Veterinarios y Microchip Lector, para la Ejecución de Esterilizaciones Quirúrgicas Caninas y Felinas", ID 3447-205-LP16 (SECOPLAC)**

Según lo prescribe el Art. 8° inciso 7° de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades "El alcalde informará al concejo sobre la adjudicación de las concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicios para el municipio y de las contrataciones de personal, en la primera sesión ordinaria que celebre el concejo con posterioridad a dichas adjudicaciones o contrataciones, informando por escrito sobre las diferentes ofertas recibidas y su evaluación", se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido e informado.

**5. Aprobación Proceso licitatorio N°001/2016, "Concesión para Venta de Seguro Obligatorio contra Accidentes Personales, Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-3-LE17 (SECOPLAC)**

Según lo prescribe el Art. 8° inciso 7° de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades "El alcalde informará al concejo sobre la adjudicación de las concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicios para el municipio y de las contrataciones de personal, en la primera sesión ordinaria que celebre el concejo con posterioridad a dichas adjudicaciones o contrataciones, informando por escrito sobre las diferentes ofertas recibidas y su evaluación", se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido e informado.



## 6. Puntos Varios:

**Alcalde:** Buenas tardes a todos y a todas los presentes, una vez más poder encontrarnos una en una nueva sesión ordinaria correspondiente al mes de Febrero, en el nombre de dios se abre sesión, comenzamos puntos varios. Concejala Trincado. **Concejala Trincado Avilés:** Bueno alcalde, quisiera expresar que hace casi un mes con el concejal Millán fuimos a bienes nacionales en la cual había varios de estas personas que tienen agencia de turismo desde la comuna de pica, en la cual nos reitera y nos solicita porque ellos hacen dentro del trayecto que realizan a la comuna de pica en la parte turística, ingresan por la ruta A-616 lamentablemente señor alcalde debo indicar que hace raro me da impresión no se hace una limpieza del lugar, nos solicitaron que lo pudiéramos expresar, mandaron un oficio con respecto a eso, más que nada nos preocupa y había una contante preocupación por parte del municipio no era una cosa diaria pero si de vez en cuando porque lamentablemente la gente tirando escombros antes del vertedero en sí, asique solicitamos la ruta A-616 camino a la cárcel como la conocen mucho a que se haga una limpieza en el lugar ya que ellos transitan por ahí sinceramente yo me di una vuelta y está muy cochino el paisaje en si alcalde. **Alcalde:** Concejala solamente indicarle que el punto ya lo hemos tocado y contarle que han ido nuestros funcionarios de Aseo y Ornato, pero tenemos el problema de que limpiamos hoy día y mañana de nuevo esta sucio pero aremos los mejores esfuerzos para mantener lo más limpio posible. **Concejal Trincado Avilés:** El otro punto alcalde, que quizás también es un tema que ya lo han tocado como municipalidad pero uno siempre en reiteradas ocasiones como visitas a terreno o cuando uno está en la calle los vecinos lógicamente siguen insistiendo en lo mismo aunque podamos ordenar entre las 18:00 horas y 19:00 horas, el sector del techado municipal, alcalde sabiendo las necesidades que tiene la comuna en lo que es el empleo han salido muchas personas con su carrito y se instalan justamente en la explanada del techado municipal, venden brochetas, papas fritas que es lo que sucede, yo sé que ellos no deben de tener un permiso nuestro porque obviamente necesitan el permiso del Servicio de Salud, pero obviamente no sé si tendremos la manera de llegar algún tipo de arreglo con ellos porque sinceramente después lógicamente la gente que se sirve la comida en la calle deja demasiado que desear porque todo va al suelo o los basureros nuestros que están en el frente de la calle los Álamos están repletos Jeria los saca y al otro día vuelven a estar llenos entonces en la mañana cuando la gente transita la feria obviamente ya están copadas de basura nuevamente no sé si tendremos que reiterar la cooperación ahí de Jeria con vaciar estos basureros porque deja mucho que desear para la comuna más encima que es el centro en sí y la otra consulta más que nada alcalde, porque sinceramente ya deje de ser funcionaria el 06 de Diciembre como lo indica contraloría perdí el rastro de lo que es el proyecto de construcción del Parque Parapente más que nada me gustaría consultar porque obviamente todo el mundo sabe que ese proyecto lógicamente la empresa quebró se retiró y todavía está ahí sin entregarse entonces me gustaría si el Director tiene algún conocimiento de Secoplac o de Obras que me pudiera dar alguna información. **Alcalde:** Si tenemos a nuestro Director de Obras Municipal Don Daniel Gajardo que se incorpora a la mesa para darle respuesta inmediatamente concejala. **Concejal Trincado Avilés:** Bueno de igual forma las personas de la agencia turística de Pica pasan por el sector. **Director de Obras Municipales:** El Parque Parapente ha cumplido varias etapas por así decirlo pero en el tema municipal nosotros recién les entregamos el permiso de edificación porque ellos no lo habían obtenido el Parque Parapente ha sufrido como dice muy bien la concejala en la empresa contratista Ciclo Verde caducaron el contrato parte de Serviu y del organismo de unidad técnica es un proyecto de \$1.500.000.000 es un proyecto mágnum para nuestra comuna y ya tienen su permiso de edificación ahora tiene que llegar una solicitud de acepción por parte del Serviu en el cual nosotros vamos a excepcionar esa obra correspondiente de ahí pasando por un trámite administrativo jurídico desde el Serviu hacia la Municipalidad. **Concejal Trincado Avilés:** Consulta, pero ya las obras se realizaron están completas. **Director de Obras Municipales:** Las obras están incompletas se invirtió más dinero porque la empresa Ciclo Verde quebró y entro otra empresa a terminar esa obra ese es el problema que hubo con el tiempo de ejecución y ahora el Serviu por parte de su dirección entregar una solicitud de esa obra para que nosotros la podamos recepcionar correspondientemente y aparte firmar un convenio en el cual ellos nos van a transferir ese parte a nosotros para la administración municipal. **Concejal**



**Trincado Avilés:** Muchas gracias al director. **Alcalde:** Gracias concejala, concejal Prieto. **Concejal Prieto Navarrete:** Un segundo a propósito de lo mismo director, a nosotros nos habían hecho un comentario Seremi de Obras Públicas que la empresa concesionaria quería instalar una especie de puente eso es efectivo o tiene alguna solicitud. **Director de Obras Municipales:** Correcto si bien es cierto es una obra que está en la ruta A-16 y tiene acceso no solamente por vehículo el tema de la famosa pasarela o puente que puso la ruta A-16 es un proyecto que lo va a presentar la seremi de MOB en su minuto pero no tiene una fecha estimativa o un plazo ejecución tienen que venir los dineros de Santiago al Ministerio de Obras Públicas. **Concejal Prieto Navarrete:** Gracias. **Concejal Trincado Avilés:** Mucha gracias alcalde, me la dejo más que clara y lo otro es uno de los puntos que tenemos de turismo que son pocos pero este es muy valioso para la gente, bueno no tanto para la gente que hace el trayecto desde pica hacia acá pero obviamente pasan por nuestra comuna y obviamente eso es interesante para nosotros. **Alcalde:** Concejal Prieto tiene la palabra. **Concejal Prieto Navarrete:** Señor alcalde, colegas y concejales, bueno son varios pero breves se los voy a decir todos para que sea más práctico, lo primero es que hace un par de semanas solicite por escrito la necesidad de un par de audiencias con usted, para dos grupos separados son dos agrupaciones del sector de la quebradilla para que usted las pueda revisar y fijar una fecha que pueda ser conveniente tanto para usted como para las personas que puedan asistir idealmente ojala sea con un número relativamente importante y la otra es solamente la directiva, son dos audiencias distintas, lo segundo dice relación con los siguiente señor alcalde yo creo que a la luz de lo que nosotros hemos podido vivir hoy probablemente conocemos que no es la primera vez y que por supuesto además hemos tenido emergencia aún más grande les recuerdo en abril del año 2014 yo creo que sin duda alguna primero quiero felicitar la reacción del municipio que efectivamente ha sido rápida y eficiente digamos que se ha puesto a disposición todos los recursos necesarios y humanos y los no humanos también para que esto se pueda abordar rápidamente transmitir también los agradecimientos al personal de Dideco que entiendo que estuvo desde las 05:30 horas trabajando en el lugar sin embargo todos sabemos que después de abordar el proceso de la emergencia viene este otro proceso, que quiero decir con esto yo quiero señalar que es muy importante abrir una discusión sobre la política comunal sobre una investigación de riesgo y desastre, hoy día Naciones Unidad tiene un programa de ciudades residentes que nosotros podemos tomar algunos ejes estratégicos de aquí algunos componentes que nos permita convertir a Alto Hospicio en una ciudad más preparada para los riesgos y los desastres yo veo que en invierno nos caiga algo de garuga viene el tema de los plásticos y creo que Chile en estos últimos 3 o 4 años ha demostrado que es un país de reacción más que de reparación y que duda cae desde lo local desde el territorio es que nosotros debemos de aportar con un grado de arena teniendo política local municipal de una ciudad más disidente más preparada, por supuesto dentro de lo que nos corresponde dentro de las competencias de las que se establecen y de los recursos que tenemos sin perjuicio de ello finalmente alcalde también decir que existe las posibilidades de generar un programa la respuesta programa que pueda ser financiado en recursos tanto a nivel regional nacional como incluso fuera del país a que Alto Hospicio Mejorara estos aspectos en un mediano plazo por supuesto tampoco nadie pretende que en esto sea de un día para otro, lo que viene solo informarle que la próxima semana hoy día se hizo una convocatoria para la comisión de vivienda transporte y planificación urbana donde esperamos que puedan asistir al igual que lo hicieron en la comisión de salud y medio ambiente tanto a nuestros colegas que por supuestamente están todos cordialmente invitados y que también asistan los funcionarios municipales principalmente el Departamento de Obras Municipales en la sección urbana y la gente del Departamento de Transito que además vamos a enfrentar este proceso regular de los permisos de circulación. **Alcalde:** Concejal para cuando sería. **Concejal Prieto Navarrete:** Mire la verdad que ya se citó para el día 28 y la intención nuestra es que asistan todos y hay un concejal que me manifestó que no iba a poder, así que voy a consultar si podríamos hacerlo el día 1 Marzo. **Alcalde:** Coordinémonos altero con el tema para fijar la fecha. **Concejal Prieto Navarrete:** Yo me pongo en posición de que ojala todos puedan participar. **Alcalde:** Concejal el 1 de Marzo. **Concejal Prieto Navarrete:** Yo no tengo problema si todos tienen disponibilidad. **Alcalde:** Entonces esta es la comisión de vivienda transporte y planificación urbana. **Concejal Prieto Navarrete:** Yo creo que en la tarde debiese ser, si no hay mayor inconveniente a las 16:00 en la sala de concejo, lo importante es que podamos participar y sacar adelante la comisión, el otro punto es una



consulta que no necesariamente tiene que contestarla al tiro señor alcalde que es en relación con, nosotros por averiguaciones sabemos que para la Junta de Vecinos Caliche I existe un proyecto de mejoramiento de espacio público y voy hacer lo que corresponda a través suyo para saber en que esta cual es el estado de planificación y ejecución de este recurso ya destinado hay una junta de vecinos que por lo demás usted conoce y por lo cual y en lo personal tengo mucha sensibilidad. **Alcalde:** Por supuesto concejal, yo sin ánimo de querer parar esto pero pregúntanosle al tiro a nuestro Director de Secoplac, tiene algo al respecto sobre la planificación de la Junta de Vecinos Caliche I a mí también me quedo la duda si es que existe algún tipo de proyecto y yo de la Junta de Vecinos Caliche I no tengo antecedentes si usted tuviera más para poder verlos y saber en dónde están y ver si podemos hacer algo ahí. **Concejal Trincado Avilés:** Director lo que yo tengo entendido de Caliche I es lo de la cancha de futbol de la calle Los Kiwis que era efectivamente un proyecto deportivo. **Alcalde:** Ahí tenemos algo concejal pero no es un mega proyecto de lo que es usted conoce del FRIL si no que es una sana y buena intención del municipio de querer arreglar un poquito la cancha y no solamente una mano de gato de 20 años, pero nosotros la vamos arreglar con nuestros recursos de eso estamos hablando. **Director de Secoplac:** Alcalde y concejales, concejal Prieto específicamente como bien dice el alcalde nosotros estamos generando un proyecto a través de nuestra mano directa donde estamos haciendo una remodelación de todo el cierre perimetral, la pintura de toda la malla exterior y a la vez esta cancha en particular la queremos potenciar para la iniciativa de deportes de playa ósea futbol playa, voleibol playa esa es la oportunidad que nosotros tenemos hoy día y dejarla como objetivo definitivo dentro del año, potenciar todas las iniciativas de deportes de playa en este sector eso es lo que nosotros tenemos destinados y como bien dice el alcalde no comprende un proyecto Fril o FNDR como nosotros fomentamos en un 100% esto corresponde a esfuerzos municipales de un 100% para desarrollo de este sector. **Alcalde:** Ósea que nuestra cancha va hacer para deportes playa. **Concejal Prieto Navarrete:** Yo solo aprovecho el impulso y agradezco la respuesta y aprovecho de solicitarle una limpieza al sector porque ya el sector de Los Kiwis, Las Avellanas y Los Mangos lo que tenemos está muy deteriorado para poder colaborar con la limpieza de ese sector. Nosotros en la comisión de Salud y Medio Ambiente discutimos y conversamos el tema de la fiscalización a las distintas panaderías que nosotros tenemos en la comuna muchas de ellas no están cumpliendo con una ordenanza municipal que es muy nueva nuestra ordenanza del año si no me equivoco del 2015, una ordenanza que es reciente en nuestra comuna y hemos hablado con los profesionales del municipio con el objeto de solicitar a través suyo señor alcalde la propuesta de la comisión unan jornada de fiscalización junto a la Seremi de Salud, bueno se nos mostró muchos antecedentes, fotografías esto partió principalmente por el tema de las chimeneas donde tenemos problemas porque la ley señala que la estatura de la chimenea debe ser superior al edificio con lindante como la gran mayoría de nuestros edificios, ósea en realidad son viviendas que son bajas esto hace que la exigencia no sea muy grande, sin embargo hay otro tipo de exigencia que regula nuestra ordenanza asique por lo tanto queremos salir a fiscalizar junto a la seremi de salud junto al municipio y cumplir con algunas denuncias de los vecinos respecto a estos temas y finalmente hacerle la consulta señor alcalde respecto de cuándo vamos a comenzar el proceso de plan eco 2017 y 2020, ahí entra nuestra verdadera competencia de que va a pasar con el desarrollo de esa plan de desarrollo comunal que entendemos que ya está vencido o está por vencer y entendemos que ya tenemos que ir preparándonos en lo que viene en estos próximos 4 años, eso sería señor alcalde. Muchas gracias. **Alcalde:** Muy bien, respecto al punto número 7 vamos a responder al tiro para cerrar ese punto, bueno indicarle de que la Administración Municipal hemos estado trabajando desde las primeras semanas respecto al desarrollo de nuestro país un nuevo país y nosotros habíamos puesto fecha limite iniciarla en día 28 de febrero para hacer la primera presentación del país y esta es una primera presentación porque nosotros empezamos avanzar el plan eco, es un plan de desarrollo comunal que es bastante amplio pero nosotros lo queríamos sintetizar para hacer una primera presentación a la comunidad y al concejo de manera tal de que ustedes también puedan hacer en ese desarrollo sus aportes, para que puedan decir esto me parece que sí y esto que no y para que ustedes también puedan participar digamos de este proceso entendemos que este proceso es muy grande y están trabajando todas nuestras direcciones municipales en su área de competencia respecto al plan eco, Dideco por una parte Secoplac por otra toda nuestra área de Obras Municipales, Servicio Traspasado Etc. Contarles un poquito de cómo queremos considerar esto pero es un poco de



lo que hemos conversado siempre tenemos tres aéreas que son súper sensibles en cualquier comunidad, educación, salud, vivienda por ejemplo porque también tenemos desarrollo económico seguridad ciudadana medio ambiente etc. Todo esto ítem que nosotros hemos identificados nos hemos preguntado, bueno que vamos hacer por ejemplo para los niños en salud, para los jóvenes en deporte, para los adultos en desarrollo económico o con mejoramiento en la calidad de vida de la tercera edad, cultura, arte estamos trabajando entonces en la generación de proyecto una planificación a 4 años, los primeros 4 años y en algunos casos se van a extender un poco más la planificación, también después de esa planificación hay toda una programación anual en donde nosotros vamos a perseguir objetivos y metas específicos año a año a cada uno de estos programas este trabajo como les digo este es un trabajo bastante amplio lo que no queremos es tener así un plan que no lo lea nadie sino que tener así un plano así chiquitito pero que sea entendible por todos nosotros, para donde vamos marcar la guía de nuestro rumbo para donde queremos llegar en los próximos años con una mirada de costo a largo plazo, eso es lo que queríamos entregar esta semana el 28 de Febrero no entregarlo, si no que citarlos a todos a una exposición respecto a esto para dar sus aportes porque si empezábamos nosotros hacerlo de que iba a servir dada la contingencia con todo lo que se nos venía encima y al profesional que tenemos acá respecto al desarrollo del plan eco que no se encuentra por acá nos ha pedido que le demos una semanita más, es el ingeniero Roberto Ruiz que se ha encargado de visitar cada una de las unidades para ver cómo vamos a presentar de la mejor manera, asique nosotros estimamos que la primer quincena de Marzo vamos a tener nuestra primera reunión información y para desmenuzar nuestro plan eco donde también ustedes puedan aportar o incorporar algunos elementos sacar otro o modificar, eso es pero estamos en eso también nos adelantamos un poquito concejal porque tampoco podemos esperar reunirnos nosotros para hacer un plan eco es bastante complejo por eso queremos hacer el primer avance, pero ya el detalle la minucia lo vamos a ver con ustedes. Eso para que lo tenga en consideración, le vamos a informar cuando tengamos la exposición. **Concejal Cáceres Araya:** Buenas tarde alcalde y a los presentes igual, alcalde bueno en mi calidad de fiscalizador quiero solicitar para que quede en acta necesito alcalde que me haga llegar dentro de los días que sean necesarios, el contrato de trabajo, papeles de estudios, certificados de antecedentes y los cargos respectivos de todas las personas que sean contratado acá en la municipalidad que sea a la brevedad porque es verdad que mande un documento alcalde hace un mes atrás y todavía no tengo respuesta me comunique con el director me dice que está casi listo capas que pueda salir, aparte de eso alcalde ojala que todo estos documentos los contratos de trabajo de cada uno de los funcionarios nuevos que entraron, certificado de estudio, certificado de antecedentes de cada uno y los datos correspondiente que están hoy día y si fuera posible la última liquidación de sueldo que cada uno de ellos tiene, los segundo alcalde. **Concejal Becerra Cantillano:** Concejal una consulta, usted está pidiendo de los 12 años. **Concejal Cáceres Araya:** No, de los nuevos ósea desde que asumió el alcalde Patricio Ferreira 2016 y 2017 a la fecha, todas las personas nuevas que han entrado hasta ahora, lo otro alcalde en la calidad e igual lo digo de lo que significa en fiscalizar quiero felicitarlo y a todos los profesionales ante mano, felicitar a cada uno de los funcionarios que llegaron hasta el Sur por la ayuda y el desempeño que ellos cumplieron en dicha localidad donde fueron pero también en el rol como fiscalizador quiero saber alcalde de que se me haga llegar, el listado de pasajeros que partió en este trabajo en el lugar, necesito a su vez también el desempeño y la bitácora de cada uno, cuál fue su rol en terreno de cada uno de ellos porque va con viatico con recursos municipales necesito también la bitácora de cada uno de ellos que trabajaron en terreno. **Concejal Trincado Avilés:** Yo también. **Concejal Cáceres Araya:** Estoy hablando de os profesionales municipales. **Concejal Trincado Avilés:** A verdad que ya no soy municipal, es que se me olvida. **Concejal Cáceres Araya:** Se le olvida, tiene que cambiar el chip nomas concejala. **Concejal Trincado Avilés:** Parece, es que se me olvida disculpe concejal. **Concejal Cáceres Araya:** Muy bien, eso alcalde poder tener a la brevedad esos documentos y rápido la bitácora de cada uno de los profesionales cual fue la función de la asistente social, cual fue el desempeño si trabajaron en comunión con el municipio donde se llevo la ayuda de los profesionales que hicieron la pega en terreno cada uno me imagino que tiene una bitácora en la cual cada persona que atendieron y efectivamente creo que tiene que tener una bitácora con el desempeño de cada uno de ellos y los gastos que realizaron y os viáticos de cada uno de los profesionales y el último punto alcalde es el tema que está en los



medios de comunicación a mí se me llamo en el tema de los regados en los bandejones centrales que están secos , no se está regando cual es el porqué de eso que no se está regando en algunas partes quisiera saber si efectivamente disminuyo los camiones de agua o esas cosas por el estilo alcalde. Eso nomas alcalde muchas gracias. **Alcalde:** Concejal Mamani tiene la palabra. **Concejal Mamani Mamani:** Gracias señor alcalde, bueno dentro de mis 10 minutos quería plantear tres temas como no hemos tenido concejo desde bastante tiempo, hay muchas cosas que se nos consultan en nuestra calidad de concejales pero no tenemos respuesta adecuadas porque obvio no somos parte de la administración sin embargo creo que es importante requerirlas a objeto de que se les vaya dando respuesta ósea positiva o negativa, tenemos el caso de una solicitud ya desde los primeros días de Enero de los que se dedican al transporte de taxi buses en que han solicitado en que se continúe este es un proceso que se había hecho anteriormente de mejorarles los caminos por la Avenida Ricardo Lagos y sus alrededores que están en muy malas condiciones ellos dicen que se les echa a perder las maquinas tiene problemas de todo lo que significa en la parte mecánica entonces sería bueno revisarlo con más atención esa petición que es un oficio que se ha hecho llegar a la administración a nombre de usted alcalde con fecha del 17 de Enero del 2017 por la Asociación Genial de Dueños de Taxi Buses Urbanos de la línea 1, siguiendo con el tema de que el colega lo plateo también d los basurales creo que sería bueno ver ahí un plan de cómo se incorporan más basureros en el sector del centro, porque cuando uno pasa ve mucha basura pero también uno se da cuenta que falta de estos basureros para poder echar la basura y así vamos descongestionando entonces sería bueno revisar con el departamento respectivo y yo sé que esto es un tema muy puntual pero podría ser más genérico en términos de poder mejorar esa situación y el tercer punto se refiere a que he uno de los primeros concejos que tuvimos se tomó de acuerdo de hacer una presentación a la Contraloría sobre una interpretación que avía sobre unos dictámenes de la Contraloría Regional versus la Contraloría General de la Republica en términos de apoyo específicos a los concejales en función, me gustaría tener información de la respuesta de esta consulta o como va avanzando este tema. **Alcalde:** Muy bien concejal le vamos a consultar a nuestro Asesor Jurídico que nos dé respuesta del punto número 3, de los otros puntos hemos tomado nota entonces para ir mejorando la solicitud. **Asesor Jurídico:** Señor Alcalde con el permiso suyo y de los concejales, efectivamente la consulta se le hizo a la Contraloría General de la Republica, bueno me consultaron remitieron también por un oficio que nosotros remitiéramos también un informe de cuál era la opinión y cual era los antecedentes de que nosotros tenemos en función de lo que se había planteado en la consulta suya porque hay opinión emergente hay opinión muy precisa en el año 2012 que la Contraloría General de la Republica señala que no es factible de que los municipios disponga de este apoyo en cuanto a los concejales, pero el año pasado en función de un informe que emitió la Sub Secretaria de Desarrollo Regional vario la opinión, entonces como nosotros tenemos dos opiniones una que es precisa respecto a la situación en la Municipalidad de Alto Hospicio y la otra una opinión general producto de la consulta que hace el Senador Osandón respecto esta materia en la comuna de Santiago es que nosotros hemos tomado resguardo respecto a la situación de la Comuna de Alto Hospicio sea la propia Contraloría General de la Republica donde determine y nos precise la aquella circunstancia y en ese proceso la contraloría nos solicitó que nosotros como municipio emitiéramos nuestra opinión y esa opinión ya se emitió querido concejal y estamos a la espera definitiva de la Contraloría. **Alcalde:** Estamos a la espera de esa solicitud concejal. **Concejal Prieto Navarrete:** Nos podría hacer llegar la opinión del municipio. **Concejal Becerra Cantillano:** Alcalde me permite, nosotros aproximadamente hace 4 años atrás en Alto Hospicio se pusieron contenedores de basura y se tuvieron que sacar los contenedores porque no apareció un perro quemado entre los contenedores, entonces hay que tener cuidado en eso hay que buscar una fórmula especial porque nosotros acá en la comuna de Alto Hospicio tenemos muchas personas en situación de calle entonces en una de esta se pueden meter, por eso fueron retirados los contendores porque si se llega a meter una persona y un camión de la basura lo llega a tomar es sumamente preocupado el tema entonces se hizo este piloto que estaba alado de la quebradilla que cuando apareció con el perro quemado porque al perro lo tiraron vivo quemado el perro adentro, dijimos se retiran los contenedores. **Concejal Mamani Mamani:** Dije basureros no contenedores, bueno para terminar mi punto cosa de que quede formalmente los dos documentos que nos señala el Asesor Jurídico para que no puedan hacer llegar y a los demás concejales por supuesto espero que todos los



documentos que se piden se le haga llegar a los concejales. Gracias. **Alcalde:** Concejal Millán, tiene la palabra. **Concejal Millán Carreño:** Señor alcalde, colegas bueno tengo tres puntos a tratar más que nada me llevo una acotación a las personas que están encargadas o están lo que es el autódromo que tengo entendido que este es el único autódromo municipal en el país, eso me lo manifestó un dirigente y ellos empiezan su campeonato 2017 el día 12 de Marzo para lo cual ellos solicitan al municipio en el fondo una mantención del sector para realizar sus actividades, ellos dicen que tuvieron a cargo la mantención les fue quitada y se le traspaso al municipio por lo que me informaron y ahora ellos solicitan en el fondo ayuda municipal más que nada para la mantención, ellos comenzarían su campeonato 2017 el 12 de Marzo. **Concejal Trincado Avilés:** Don Alejandro quienes son ellos. **Alcalde:** Son los del Cuarto Milla, es el único que función ahí para que todos sepamos que es el cuarto milla. **Concejal Millán Carreño:** Alrededor funciona también el Paintball y funciona también equipo de Moto Cros que también hacen actividades, no he ido a ver como para poder manifestar pero en el fondo de solo el hecho de ser Autódromo Municipal me gustaría que fuéramos y viéramos que podemos hacer para que ellos empiecen sus actividades, pero igual en todo caso esta agrupación le hizo llegar un oficio a usted solo estoy ratificando lo que ellos me mencionaron y lo otro también en la mantención una acotación que me hizo y me ha hecho varias veces el dirigente del sector de la Plaza Progreso sobre la parte eléctrica de la plaza, porque están los elementos eléctricos muy abajo y quiero recordar que el año anterior creo, falleció una persona en el sector del gimnasio municipal, falleció por un tema eléctrico la idea es evitarnos lo que pueda pasar más adelante y es un tema de mantención pero esta manifestado en la acotación de ellos, hay un tema de mantención eléctrica y ojala pudiera estar menos al alcance de los niños y lo han hecho saber varias veces lo cual yo lo expreso en estos momentos y esperando que nunca vuelva a suceder lo que sucedió y lo otro, bueno a todos se nos ha hecho llegar y nos hacen llegar todas las capacitaciones la asociación de municipalidades las empresas externar, pero también quisiera que tomáramos en cuenta que esta el Decimo Tercer Congreso Nacional de Alcalde y Concejal día 29, 30 y 31 de Marzo, ahora evidentemente esto es una cuerdo de concejo vamos a ver pero que lo consideráramos para efecto, esto es dentro del país nadie se va air a pasear afuera pero es importante que lo veamos, no pretendemos salir fuera del país y vamos aprender mucho sobre lo que son los congresos y en algunos casos si es posible y más barato traer personas que nos den la misma charla pero acá, pero consideremos como es el congreso nacional de alcalde y concejal. **Alcalde:** Esto es en qué fecha concejal. **Concejal Millán Carreño:** El día 29 al 31 de Marzo. **Concejal Prieto Navarrete:** Disculpe señor alcalde, aportando a lo que dice el colega Millán además nosotros tenemos obligación de ir para me refiero a como municipio ya que pagamos nuestra cuota anual y sobre todo que usted tiene un voto ósea que usted tiene que ir a votar haya y en el caso de no asistir el concejo tiene que designar a una persona que lleve el voto del municipio de Alto Hospicio al Congreso Nacional. **Alcalde:** Y donde es el Congreso Nacional. **Concejal Prieto Navarrete:** En Viña del Mar, considerar justamente lo que dice nuestro colega, de que el municipio aporta por lo tanto es algo que también tenemos que aprovechar. **Alcalde:** Bueno respecto a este punto, uno de los acuerdos de concejo que tenemos aún y que prerrogativa nuestra, era evitar viaje al extranjero pero también dijimos que era importante las actividades y sobre todo cuando hay capacitaciones a nivel nacional asique los que quieren ir solamente lo tiene que hacer saber. **Concejal Becerra Cantillano:** Alcalde el conducto regular es que toda esa correspondencia de las capacitaciones llegan al Secretario Municipal, entonces dentro de los puntos en tabla se coloca correspondencia recibida y el Secretario la lee acá depende usted obviamente que ponga el punto en tabla y el Secretario la lee y ahí recién el concejo la aprueba. **Alcalde:** Presentémoslo mañana, para hacerlo formalmente. **Concejal Cáceres Araya:** Es queda aprobado, para los concejales que tengan el interés de ir y no ir. **Alcalde:** Concejal algo más. **Concejal Millán Carreño:** Eso más que nada, se agradece. **Concejal Becerra Cantillano:** Alcalde le podemos echar una revisada al contrato de terminal de buses, porque está en total abandono el terminal de buses de la comuna Alto Hospicio, nosotros lo tenemos concesionado entonces hay que fiscalizarlo porque los baños están en malos estados no le han hecho pasada de pintura entonces nos guste o no esa es la cara que nosotros tenemos para lo que se van como para los que vienen. **Director de Secoplac:** Servelino, tiene una concesión hasta el 2018. **Concejal Becerra Cantillano:** En todo caso en la última licitación nosotros fuimos súper rigurosos en ciertas medidas entandares, la mantención de los baños entonces eso lo podemos fiscalizar y si ellos



hoy día no cumplen con la fiscalización nosotros podemos terminar el contrato antes por lo menos para presionar. **Concejal Prieto Navarrete:** Si es posible llevar el contrato para poder fiscalizar en virtud a lo que ha señalado acá la colega, ver el contrato y en la comisión nosotros podemos tratar y solicitar al alcalde que instruya lo que corresponda respecto al contrato para saber que le podemos exigir. **Director de Secoplac:** En la comisión del miércoles 1 de marzo ahí podemos llevar los antecedentes. **Alcalde:** Entonces voy a anotar acá que se llevara los antecedentes a la comisión del día 1 de Marzo. **Concejal Becerra Cantillano:** Pero podemos ir antes y hacer una fiscalización para que el Miércoles tener todo claro porque recordar que la voz de los concejales es tan importante en este concejo municipal como la voz de las comisiones entonces hoy día estos son mis puntos varios y estoy la haciendo la petición formal de concejo que se haga la fiscalización necesaria así tenemos los antecedentes, sabemos en qué están fallando también y así podemos avanzar más rápido, ese es uno alcalde y mi segundo punto me gustaría hacérsela a Don Osvaldo Zenteno si tenemos servicio traspasado que lo vi en recién, nosotros teníamos un convenio vigente por radiografía en la comuna de Alto Hospicio para el hospital de Iquique, ese convenio lo perdimos entonces hoy día a nuestros adultos mayores no le están haciendo radiografía y yo le hice las consultas a Don Osvaldo. **Servicios Traspasados:** Hola buenas tardes, buenas tardes concejal efectivamente nosotros a partir del año 2017 vamos a recibir a través de un convenio que paso de hecho de la sesión de aprobación extraordinaria se acuerda se firmó un programa de imágenes de \$75.000.000 y uno de Dirección de Tórax \$ 25.000.000 estaríamos hablando de \$100.000.000 en total ambos programas vienen a cubrir esta brecha de radiografía por lo tanto hoy día estamos a la espera pensando de que esto se aprobó hace muy poco que llegue la resolución para derivar todos lo que es la lista de espera y queda en nosotros la decisión de con quien trabajar en este caso con el mejor oferente, hoy día tuvimos conversación muy preliminar con Héctor Reino alguien nos permitiría cubrir acá pero resulta que él nos dice que no tiene radiólogo y ahí nos queda la sensación de poco entonces tenemos la opción de trabajar directamente con la clínica Iquique también o con cualquiera ente que tenga en este caso el servicio lo que se espera en los próximos 15 días ya estar trabajando con la derivación correspondiente pensando que el concejo ya aprobó el convenio llega la resolución, llegan los recursos y esto se activa el mismo día que llega la resolución y se activa lo que es el tema de la derivación. **Concejal Becerra Cantillano:** Sabe porque quiero hacerle la consulta y me complica mucho hoy día, los niños de 3 meses tienen que sacarse obligatoriamente una radiografía a las caderas hoy día esos niños están siendo derivados al hospital y en el hospital están dando hora para 2 o 3 meses más ósea que los niños ya no se van a sacar la radiografía a los 3 meses se la van a sacar a los 6 o 7 meses entonces obligadamente van a tener que entrar a un programa de Correas Valichs entonces eso le va a encarecer un costo a la familia entonces que podemos hacer con esos casos determinados hoy día de nuestros niños porque no es lo mismo tomar una prevención a los 3 meses a un niño con problemas a las caderas, debemos recordar que en Chile 6 de cada 10 niños vienen con problema a las caderas es un tema genético de nosotros los chilenos. **Servicios Traspasados:** Precisamente hoy día muy conscientemente tuvimos una reunión con el nuevo gerente de la clínica Iquique que actualmente es nuestro proveedor de servicio tanto en radiologías como en servicio laboratorio y le planteamos la misma realidad hoy día la comuna de Alto Hospicio paga el precio de no tener acá arriba de muchos servicios que uno tiene que ir a Iquique finalmente a buscar o como la política dice través del ministerio establece en conjunto de cómo acceder a la gratuidad, cada vez que el ministerio nos dice que es el hospital quien toma el examen lo que nos dice a nosotros es que no va a salir del costo de la municipalidad pero le entregamos la lista de espera en este caso al hospital que prolonga mucho más la atención al usuario hoy día conversamos con el administrador de Héctor Reino en este caso con el nuevo director de clínica Iquique para dar solución a esto y de hecho hay una carpeta que todavía no se lleva al alcalde porque estas reuniones fueron hoy día, en ambos caso la realidad se asume como tal Alto Hospicio es carente de estos servicios partiendo de que no tenemos el hospital a partir de una realidad en ese sentido lo que nosotros tratamos de hacer es disminuir las brechas, la semana se fijó un monto de \$100.000.000 que viene a mitigar un poco, tenemos la opción ahora de hablar con la clínica de quien responda en un día que responda en 2 días la clínica Iquique, está en condiciones de responder al día dependiendo el tipo de exámenes algo que nos da un salto a nosotros, hoy día lo que pierde la comuna por manda o ejecutar estas políticas del gobierno que finalmente congestiona el hospital eso se



sabe, por lo tanto en un plazo de 15 días nosotros deberíamos tener esto resuelto pensando que paralelo a esto, están los convenios que vienen apoyar y que ustedes aprobaron la semana pasada se acuerdan en la sesión extraordinaria por lo tanto en 15 días más tendríamos los conductos los canales de derivación para ya no hablar de una derivación de 3 meses si no que el niño se toma el examen y en 24 horas tener los primeros resultados todo eso está en función de la firma con el convenio ya sea clínica Iquique Héctor Reino que no está en condiciones de asumir esta realidad. **Concejal Becerra Cantillano:** Entonces en cuantos días aproximadamente nosotros tendremos las respuestas claras para la comunidad. **Servicios Traspasados:** Nosotros en 15 días tendríamos que tener esto funcionando. **Concejal Becerra Cantillano:** Nosotros anteriormente hemos trabajado con convenios con particulares. **Servicios Traspasados:** Y han funcionado muy bien, el modelo a nivel del ministerio es que hace 2 años atrás nos entrega el dinero en administración, cuando la entregan en administración es súper bueno para nosotros porque nos permite decidir sin embargo el año pasado lo entregó un comodato es decir él le entrega el dinero a Héctor Reino o al hospital le instruya a toda la red la derivación al final le estamos traspasando al usuario en lista de espera, en este caso tomar un examen de tórax por ejemplo es súper clave para detectar que no es lo mismo un día primero que a un día quince lo mismo que un niño no es lo mismo tomar un examen a los 3 meses que a los 5, hoy día se gana en la capacidad de decidir en este caso al alcalde cuando se someta el convenio y finalmente se vote a favor lo bueno que el recurso entra acá y el municipio es dependiente de decidir si el contrato actual de suministro ya tuvimos dos contactos tanto como la directora y el nuevo administrador de la clínica Iquique se puso un plazo de 2 semanas para dejar esto ya en funcionamiento, derivación se le explico a la clínica Iquique la sensibilidad de que un usuario baje a Iquique para tomarse un examen se le dijo que ese proceso tiene que ser a la primera si yo le digo y le aseguro que a usted la van atender de lunes a viernes por ejemplo de 08:00 horas a 13:00 horas eso es sagrado en ningún caso se aría que el usuario baje y tenga que volver a la comuna porque le fue mal, vamos a regular esos horarios establecidos con las mamitas con la tercera edad cosa de que si la solución es la clínica Iquique que se le planteo el tema de Alto Hospicio, sin embargo en 2 semanas ya debería estar organizado. **Concejal Becerra Cantillano:** Hoy día la solución para las mamas es ir a sacar la hora al hospital o que espere los 15 días. **Servicios Traspasados:** Todas las derivaciones se hacen en el consultorio, nosotros descongestionamos la red a través canales que tenemos hoy día activos, en el hospital esperando la respuesta y la gestión del hospital. **Alcalde:** Si pero esa no es ninguna descongestión, si se demoran tres meses yo creo que aquí hay que decirle a la concejala que acá en 15 días más hay una solución, nuestros hijos concejala nuestros pequeñitos de tres meses van a tener que esperar un ratito y en 15 días más tendrán sus exámenes. **Concejal Becerra Cantillano:** Esa era la consulta que le hacía, ósea decirles a nuestros usuarios que hoy día esperen un poco más para tener una mejor atención porque ellos obligadamente nos tienen que mandar al hospital. **Concejal Prieto Navarrete:** Consulta, en el mediano o largo plazo que tan difícil es hacer nuestra propias imágenes no se en tema de costo. **Director de Servicios Traspasados:** Lo que pasa que hoy día se hacen como explicaba a través de convenio podemos llegar a que nosotros mismos tener nuestro equipamiento y es un proyecto que estamos desarrollando hoy día el alcalde ya nos pidió eso y justamente por lo mismo porque es tanta la gente que tenemos que es importante tener nuestro equipo y vamos a trabajar para eso al igual que lo hicieron para el laboratorio hoy día tenemos el convenio en Iquique y queremos hacerlo en Santa Rosa. **Concejal Becerra Cantillano:** Una consulta pero eso es factible siendo que la ley específica que los consultorios no puede tener profesionales específicos en cada área, nosotros el año pasado hicimos una tremenda inversión de unos ecógrafos para el consultorio y hoy día solo pueden ser utilizados hasta los 3 meses de embarazo porque hoy día los profesionales no pueden seguir ocupándolo después entonces es tan grande a intervención para lo que hoy día se puede desarrollar en términos de salud que no vale la pena como lo veo yo, porque la ley nos limita como consultorio. **Director Servicio Traspasado:** Nos limita porque es atención primaria pero al mismo tiempo nos está entregando recursos para mejorar y poder contar con estos elementos nuevos, por ejemplo tenemos un Sapu que es un Sapu avanzado, entonces estamos avanzando. **Alcalde:** Mire efectivamente estos temas nosotros lo conversamos en la visita que hemos tenido con la Ministra de Salud y le dijimos lo mismo, Ministra nosotros llevamos un montón de años viviendo con una atención primaria y nos dicen por todos lados que no podemos




tener médicos especialistas y me dijo si es verdad pero hay una variante que se pueden instalar los servicios públicos que administra la municipalidad, servicio médico especialista le puso como un apellido como básico pero que lo que es, lo básico usted no va a poder hacer una operación, pero podrá tomar radiografías podrá hacer operaciones quirúrgicas menores es posible hay un compromiso de la Ministra de apoyarnos yo le dije Ministras nosotros estamos peleando por un hospital pero este hospital no va a estar de aquí en cuatro años más desde que empezamos a construir en adelante se demora 1.200 días y yo le dije pero tenemos que aguantarnos 4 años más sin nada y ya somos 120.000 habitantes, tiene una deuda con nosotros la Ministra y nos pueden facilitar algunos médicos por eso quiero ver y explorar las posibilidades para que usted lo anote también, si bien vamos a tener un convenio con la clínica Iquique o con quien sea para sacar radiografías rápidamente tener a posibilidad de que haiga un radiólogo para conversar con el HVU que nos pueda atender y tomar radiografías a lo mejor de huesos o lo más simple dentro de lo que es radiografías, hay que anotarlo porque hay un compromiso de que nos pueden ayudar en algún momento durante estos 4 años. **Concejal Cáceres Araya:** Era justamente eso alcalde, hoy día el HVU tiene la herramientas necesarias y el municipio y usted como alcalde puede hacer los convenios necesarios con la Seremi de Salud yo creo que esta demás y estos 15 días en vez de estar esperando y derivando a nuestros niños a Iquique al hospital automáticamente podemos hacer un convenio y poder atenderlo acá en el HVU porque eso está totalmente disponible y lo podemos hacer en conversación usted como la primera autoridad lo puede hacer con la Directora de Salud y yo creo que no va a tener ningún problema en acceder no cierto en maquinaria si no es tanta la demanda, lo otro alcalde que quería hablar sobre esto mismo poder citar porque también hay problemas con adultos mayores con exámenes muchas veces que tienen que bajar a Iquique, exámenes de sangre con los convenios que tenemos en Iquique pero resulta que por esas casualidades hay algún volcamiento hay taco no se llega a la hora y efectivamente se pierde el examen y hay que citar a la persona nuevamente para otro examen hoy día poder ver la manera de tener una segunda o una tercera opción en nuestra comuna estamos viendo que hoy día gente que cree en desarrollo empresarios que creen en el desarrollo de nuestra comuna hoy día tenemos dos laboratorios en Ramón Pérez Opazo y tenemos a un costado de nosotros donde está la oficina de concejales se han instalado dos profesional y de primera calidad inclusive el que esta alado de nosotros que tuve el gusto de conocerlo, están tomando los exámenes acá y a la media hora viendo directamente de Santiago te están dando la respuesta es excelente el laboratorio que tenemos acá poder tenerlo como una alternativa que a veces hay taco abajo está saturado con todos los que hacen los exámenes acá arriba manden el examen para abajo si hay taco tenemos una segunda o una tercera opción .Eso nomas alcalde muchas gracias. **Alcalde:** Si concejal, solo precisar con una cosa al respecto los laboratorios que usted menciona que están acá, son para dos cosas uno para tomar muestras y 2 analizar la muestra lo otro que hay que indicar también de que nosotros en el CESFAM de Santa Rosa vamos a tener un laboratorio para tomar muestras y también para analizar muestras. **Director de Servicios Traspasados:** En medida a lo que es la toma de muestra, se ha presentado para un laboratorio en Santa Rosa pero es bueno aclarar que las personas se toman la muestra acá en el CESFAM y viene la gente todos los días de la clínica y lo llevan en la medida que corresponde y al día siguiente están en el sistema computacional el resultado de la muestra. **Alcalde:** Todo tipo de muestra. **Director de Servicios Traspasados:** Todo tipo de muestra, nosotros trabajamos con HVU y hoy día nos plantearon el servicio, ellos están sin radiólogo por eso es que están un poco complicados la primera opción concejal es el HVU. **Alcalde:** Nosotros podemos apoyar un poquito ahí con la conversa que tuvimos con la Ministra para que busquemos un radiólogo y lo puedan contratar. **Concejal Becerra Cantillano:** Alcalde, no siendo majadera y nosotros lo hemos conversado con Osvaldo Zenteno, tengo la posibilidad de tener el abogado de la corporación de desarrollo de Iquique entonces tenía una mala información pero es un tema de ley, lo hemos visto pasar en estos años a muchos ministros por acá haciendo de todo y lamentablemente en el minuto de concretar no se concreta porque acá no es un tema de que ellos no quieran si no que por un tema de ley nosotros somos atención básica por eso no podemos tener especialistas entonces yo creo lo que se podría hacer como gestión del municipio es que usted directamente le pidiera un radiólogo para el HVU, ósea para mitigar un poco la necesidad de que hoy día pero yo creo que cuando llega un radiólogo ya vamos a tener firmado el contrato con la clínica Iquique. **Alcalde:** Igual es conveniente que el HVU



tenga su radiólogo. **Concejal Becerra Cantillano:** Por honor al tiempo alcalde sigo rápido en Pampa Perdiz están construyendo unos edificios nuevos, en el sector de La Tortuga resulta que nosotros en la comuna tenemos y ustedes se han dado cuenta en algunos sectores postes que están en la mitad de la vereda, Urbina I por ejemplo que es uno de los sectores más antiguos que tenemos en esta comuna pero lo justificaron porque en ese tiempo no teníamos una ordenanza como lo tenemos hoy día, pero estos departamentos lo están construyendo y están dejando los postes en medio de la vereda y que significa eso que la gente con discapacidad no pueden pasar por esas calles entonces obligadamente tiene que bajar la calle para bajar lo mismo pasa con las mamás con coches entonces yo creo que nosotros como departamento de obras podríamos meterles ciertas exigencia porque son empresas privadas no nos pueden dejar los postes en la mitad de la vereda y lo demás. **Alcalde:** Veremos el punto concejala para ir a fiscalizar. **Concejal Becerra Cantillano:** Eso y los demás acuerdos son para mañana por la hora alcalde. **Alcalde:** Bien si nada más que decir, yo he tomado nota de todos los puntos estimados concejales en el nombre de dios damos términos a esta sesión.

Con lo actuado y registrándose las 17:45 horas del día 22 de Febrero de 2017, se pone término a la Cuarta (4ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.



PATRICIO ELIAS FERREIRA RIVERA  
ALCALDE  
PRESIDENTE DEL CONCEJO



ABEL FERNANDO CARVAJAL AYALA  
ABOGADO-SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL